Organiza:

MOGUER
AYUNTAMIENTO

Patronato Municipal
de Deportes de Moguer

Colaboran:

DIPUTACIÓN
DE HUELVA

Que sea
de Huelva

Fundación Cepsa

P.A.N.

IV CARRERA NOCTURNA MOGUER 2018

5K 20 ABRIL

A PARTIR DE LAS 21H00 (RECINTO FERIAL)

INSCRIPCIÓN SOLIDARIA 1 KG. ALIMENTOS
(LÍMITE 300 PARTICIPANTES)

959 372 770 WWW.PMDMOGUER.JIMDO.COM

MOGUER AYUNTAMIENTO · Patronato Municipal de Deportes de Moguer · DIPUTACIÓN DE HUELVA · Que sea de Huelva · Fundación Cepsa · P.A.N.

IV CARRERA NOCTURNA MOGUER 2018

Patronato Municipal de Deportes de Moguer

1 PRESENTACIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Moguer, a través del **Patronato Municipal de Deportes**, organiza la **IV CARRERA NOCTURNA 2018**, con carácter "no puntuable" en el Circuito Provincial de Carreras Populares Diputación de Huelva 2018, con la colaboración de la Diputación Provincial de Huelva, Fundación Cepsa, concejalías de Medio Ambiente, Salud y Juventud, y entidades locales como CD Moguer, CBM Pedro Alonso Niño, CB Ciudad de Moguer, Grámata Running, Policía Local y Protección Civil.

Prueba abierta a todas aquellas personas interesadas sin distinción de sexo, raza o nacionalidad, participando según edades en las categorías convocadas.

La carrera tendrá su Salida y Meta en el Recinto Ferial (junto al Centro Municipal de Deportes de Moguer), lugar previsto por la organización para la recogida de dorsales.

2 INSCRIPCIONES

La **inscripción** en la presente prueba deportiva será de **carácter "gratuito y solidaria"**para todos/as los/as participantes, aportando **1 Kg. de alimentos** destinados a comedores sociales. Se podrán realizar a través de la web (www.rockthesport.com). El número máximo de participantes estipulado por la organización será de 300, concluyendo el periodo inscripción el próximo miércoles 18 de abril de 2018 a las 12h00, o hasta completar el cupo total de inscripciones.

Información y contacto:

MOGUER 959 372 770. pmd@aytomoguer.es

MAZAGÓN 959102757. deportes.mazagon@aytomoguer.es

www.pmdmoguer.jimdo.com

3 CATEGORÍAS

NOTA: 1 vuelta circuito - 2.850 mts. (distancia orientativa).

hora	categoría (Mas. y Fem.)	distancia	fecha nto.	circuito
21:00	SUB-18 (Juvenil)	5.700 mts.	2001-2002	2 Vueltas
21:00	SUB-20 (Junior)	5.700 mts.	1999-2000	2 Vueltas
21:00	SUB-23 (Promesa)	5.700 mts.	1996-1998	2 Vueltas
21:00	SENIOR	5.700 mts.	1983-1995	2 Vueltas
21:00	MASTER "A"	5.700 mts.	1978-1982	2 Vueltas
21:00	MASTER "B"	5.700 mts.	1973-1977	2 Vueltas
21:00	MASTER "C"	5.700 mts.	1968-1972	2 Vueltas
21:00	MASTER "D"	5.700 mts.	1967-Ant.	2 Vueltas

4 BASES

1. El circuito dispuesto por la organización transcurre íntegramente por el casco urbano de Moguer. Las distancias del mismo son orientativas.

2. Cada atleta debe correr obligatoriamente en su categoría.

3. Tod@s l@s corredor@s portarán de forma bien visible el dorsal asignado por la Organización. En caso contrario podrán ser descalificad@s.

4. La Organización se reserva el derecho de requerir la documentación (D.N.I. u otros equivalentes) a todo participante para acreditar la edad y personalidad del mismo.

5. La Organización estará facultada para anular cualquiera de las pruebas si el número de participantes no fuese el mínimo exigible.

6. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que l@s atletas pudieran ocasionar u ocasionarse o derivasen de la participación de éstos.

7. L@s participantes, por el mero hecho de inscribirse en la prueba y tomar la salida, aceptan plenamente las normas y reglamento dispuestos para la carrera, así como cuantas instrucciones y decisiones sean comunicadas por la Organización.

8. Los dorsales se entregarán una hora antes del comienzo de la prueba.

9. Las reclamaciones se realizarán no más de diez minutos después de leerse y/o publicarse los resultados oficiales. Para cualquier reclamación se aplicará la Normativa de la FAA y RFEA.

10. La prueba estará controlada por jueces adscritos/as al Comité Andaluz de Jueces, debiendo respetar en todo momento las indicaciones y decisiones que se tomen, o en su caso, por sistema de cronometraje mediante chips.

11. Todo@s l@s atletas que inscrit@s en la prueba y que tomen la salida, estarán asegurados (accidentes y responsabilidad civil) por la Organización, independientemente si son "Federad@s" o no.

5 PREMIOS

Se premiarán a l@s tres primer@s clasificad@s de cada categoría y de la General (Masc. y Fem.), así como al club con mayor participación y que tomen la salida el día de la prueba.

Los premios **"NO SON ACUMULABLES"**.

6 ATENCIÓN A L@S PARTICIPANTES

La Organización pondrá a disposición de l@s participantes:

1. Asistencia sanitaria, consistente en Ambulancia SVB, Médico y ATS.
2. Punto de avituallamiento durante el recorrido y meta consistentes en agua, refrescos y fruta.
3. Obsequio conmemorativo de la prueba para tod@s l@s participantes inscrit@s.
4. Disponibilidad de vestuarios y duchas.
5. Seguro Responsabilidad Civil, y seguro Accidente Deportivo exclusivo para la prueba.

7 OTROS SERVICIOS

El servicio de seguridad estará conformado por:

Policía Local - Protección Civil - Voluntari@s - Vehículos de la Organización para labores de apoyo.

El Patronato Municipal de Deportes en colaboración con la Concejalía de Asuntos Sociales dispondrá el día de la prueba de un lugar habilitado para llevar a cabo la recogida de 1 kg. de alimentos no perecederos. como aportación en concepto de inscripción en la prueba, y colaborar así en la ayuda a personas desfavorecidas. ¡¡COLABORA CON NOSOTROS!!